

**MEMORANDO**  
CÓDIGO: GD-FR-018-V5

<b>Para</b>	<b>GERENTES, SUBGERENTES, JEFES DE OFICINA Y ASESORES</b>	<b>Consecutivo</b> METRO DE BOGOTÁ S.A. FECHA: 2022-10-26 11:00:41 SDQS: FOLIOS: 11  Asunto: Resultados del informe fi Anexos: N/A Dep: Oficina de Control Interno RAD: OCI-MEM22-0214
<b>De</b>	<b>SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ</b> Jefe Oficina de Control Interno	
<b>Asunto</b>	Resultados del informe final del seguimiento a la adopción de recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno y evaluaciones externas con corte a 31 de agosto de 2022.	

Reciban un cordial saludo,

La Oficina de Control Interno – OCI, en función del rol de enfoque hacia la prevención, presenta el informe definitivo de resultados del seguimiento a las recomendaciones emitidas en los informes de evaluación y seguimiento, alertas preventivas y evaluaciones externas (auditoría de la firma Ernst & Young, Informe FURAG y visita del Archivo de Bogotá), con corte 31 de agosto de 2022.

Este documento contiene los ajustes realizados al informe preliminar comunicado mediante OCI-MEM22-0206 del 19/10/2022, producto de la observación realizada por la Oficina Asesora de Planeación, recibida vía correo electrónico el 24 de octubre, relacionada con dos recomendaciones de la política de gestión del conocimiento y la innovación.

Tabla 1. Recomendaciones adoptadas en plan de sostenibilidad del MIPG 2022.

Ítem	Fuente	Política MIPG	Recomendaciones	Actividad PS	Estado	Fecha de finalización
1	IDI-FURAG 2021	Gestión del Conocimiento	Formular ejercicios de innovación que incluyan los medios digitales con el propósito de dar solución a los diferentes problemas, esto con el apoyo de la ciudadanía.	ID 47. Desarrollar un ejercicio de apertura de datos que afiance la aplicación elementos de innovación pública vinculado al fortalecimiento de la política “Gestión del conocimiento y la innovación” para el desarrollo del objetivo estratégico “Articular las políticas de gestión y desempeño institucional en el marco del MIPG de la EMB”	En ejecución	17/12/2022
2	IDI-FURAG 2021	Gestión del Conocimiento	Mejorar la solución de problemas a partir de la implementación de ejercicios de innovación abierta con la participación de los grupos de valor de la entidad.			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Los informes cuyas recomendaciones fueron objeto de análisis son:

Tabla 2. Listado de informes objeto de análisis de recomendaciones.

No.	Informe	Radicado	Proveedor
1	Seguimiento a la Normativa Archivística	EXT21-0007164	Archivo de Bogotá
2	Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG 2021	OCI-MEM22-0183	DAFP
3	Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano III - 2021	OCI-MEM22-0001	OCI
4	Informe de Gestión por Dependencias EMB vigencia 2021	OCI-MEM22-0007	OCI
5	Evaluación Independiente del Sistema Control Interno II – 2021	OCI-MEM22-0009	OCI
6	Seguimiento a la atención de quejas, sugerencias y reclamos II - 2021	OCI-MEM22-0010	OCI
7	Seguimiento a austeridad del gasto IV y 2021	OCI-MEM22-0012	OCI
8	Evaluación del Control Interno Contable - Vigencia 2021	OCI-MEM22-0013	OCI
9	Alerta Preventiva - Formulación e integración planes Decreto 612 de 2018	OCI-MEM22-0015	OCI
10	Recomendaciones Circular 018 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación	OCI-MEM22-0017	OCI
11	Alerta Preventiva - Actualización de Código de Buen Gobierno	OCI-MEM22-0022	OCI
12	Seguimiento a Derechos de Autor de Software 2021	OCI-MEM22-0028	OCI
13	Auditoría a Hojas de Vida SIDEAP	OCI-MEM22-0029	OCI
14	Recomendaciones frente a expedición de la Ley 2195 del 18 de enero de 2022	OCI-MEM22-0031	OCI
15	Seguimiento a los planes de mejoramiento internos – I – 2022	OCI-MEM22-0043	OCI
16	Informe sobre el Sistema de Control Interno - Proyecto PLMB tramo 1	EXT22-0005694	Ernst & Young
17	Seguimiento a Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano I - 2022	OCI-MEM22-0057	OCI
18	Recomendaciones - Planes de Mejoramiento Entes Externos de Control.	OCI-MEM22-0058	OCI
19	Alerta - Adopción e implementación de la política antisoborno y SARLAFT	OCI-MEM22-0061	OCI
20	Seguimiento a austeridad del gasto I - 2022.	OCI-MEM22-0067	OCI
21	Auditoría a Caja Menor GAA	OCI-MEM22-0084	OCI
22	Auditoría a Caja Menor SUP	OCI-MEM22-0085	OCI
23	Auditoría al Proceso de Gestión de Talento Humano vigencia 2021 - 2022	OCI-MEM22-0089	OCI
24	Autoevaluación del Código de Ética y el Estatuto de Auditoría Interna	OCI-MEM22-0093	OCI

No.	Informe	Radicado	Proveedor
25	Evaluación independiente del Sistema de Control Interno I - 2022	OCI-MEM22-0101	OCI
26	Seguimiento a la atención de quejas, sugerencias y reclamos I - 2022	OCI-MEM22-0108	OCI
27	Seguimiento planes de mejora - Entes Externos de Control – Corte 30/06/2022	OCI-MEM22-0136	OCI

Fuente: Elaboración propia.

Un total de doscientas veintiuna (221) recomendaciones fueron agrupadas de acuerdo con las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG a fortalecer, distribuidas así:

Tabla 3. Cantidad de recomendaciones por política MIPG.

Política MIPG	No. Recomendaciones
Servicio al ciudadano	28
Control Interno	26
Gestión documental	26
Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	22
Gobierno digital	20
Talento Humano	20
Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	18
Integridad	17
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	16
Gestión del conocimiento	9
Planeación Institucional	5
Seguridad digital	4
Participación ciudadana	4
Compras y contratación pública	3
Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	2
Defensa jurídica	1
<b>Total</b>	<b>221</b>

Fuente: Elaboración propia.

Se realizó una revisión para identificar cuáles recomendaciones tenían acciones formuladas en los planes de mejoramiento y cuáles se adoptaron sin formular plan de mejoramiento, se consultaron otras fuentes tales como: el portal Web, AZ Digital (procesos, procedimientos, políticas, manuales, directrices, comunicaciones), informes de la Oficina de Control Interno; información que fue complementada por los líderes de proceso y equipos de trabajo responsables, mediante solicitud realizada a través de memorando OCI-MEM22-0107 del 28 de julio de 2022 y, posteriormente, mediante comunicación OCI-MEM22-0206 del 19/10/2022.

Para presentar los resultados se catalogaron las recomendaciones en los siguientes cuatro (4) estados:

Tabla 4. Cantidad de recomendaciones por estado.

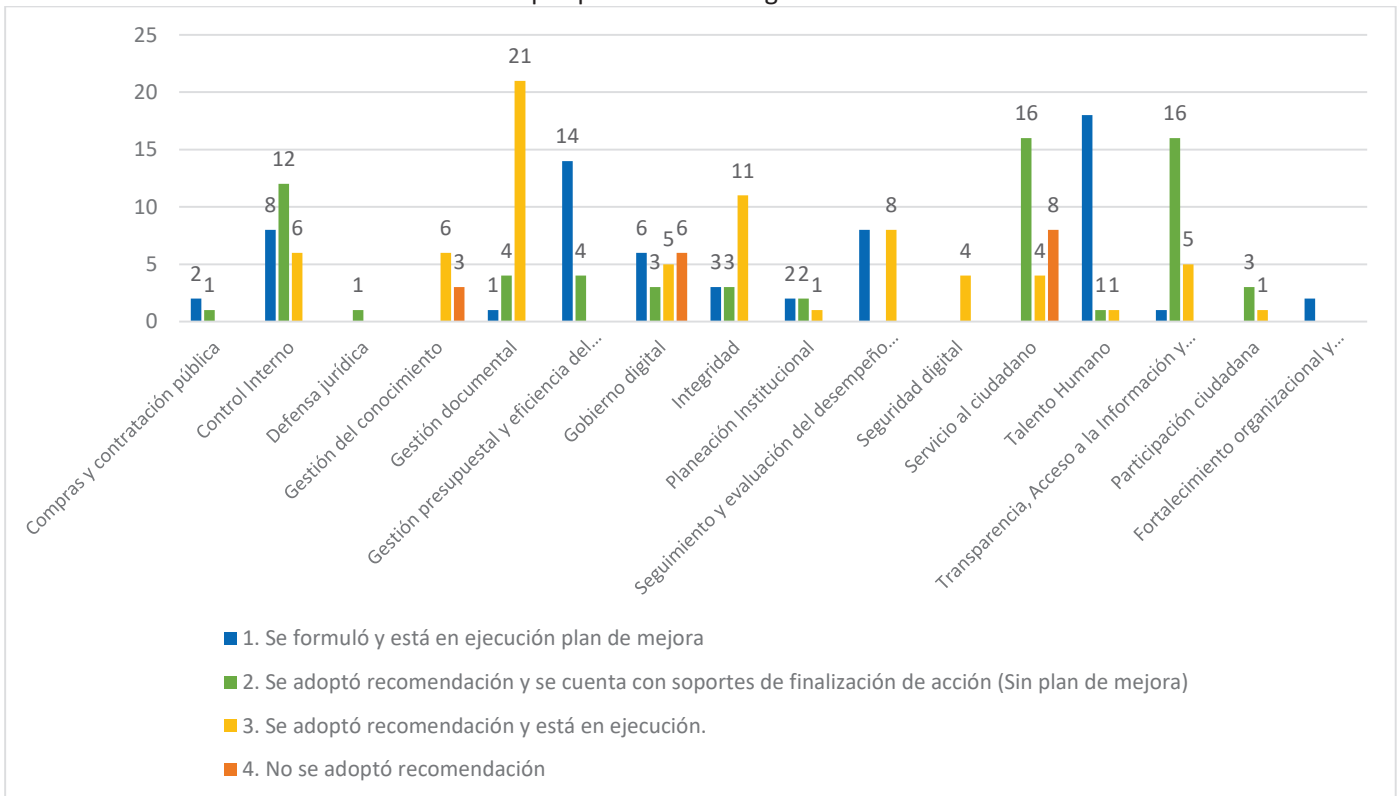
	Se adoptó y ejecutó (Sin plan de mejora)	Se formuló y está en ejecución (Plan de mejora)	Se adoptó y está en ejecución (Sin plan de mejora)	No se ha adoptado	Total
Cantidad	66	65	73	17	221
Porcentaje	29,9%	29,4%	33,0%	7,7%	100%

Fuente: Elaboración propia.

Sesenta y seis (66), que corresponden al 29,9%, ya fueron implementadas. Ciento treinta y ocho (138), es decir 62,4% (29,4% con plan de mejora y 33,0% sin plan de mejora), se adoptaron y se encuentran en ejecución. Diecisiete (17), es decir un 7,7%, no se han adoptado a la fecha.

El estado de las recomendaciones por política del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se presenta en la siguiente gráfica:

Gráfica 1. Cantidad de recomendaciones por política MIPG según su estado.



Fuente: Elaboración propia.

Las 221 recomendaciones se relacionan con dieciséis (16) políticas del MIPG, en su mayoría (Un 55,20%) se centran en las políticas: Servicio al ciudadano, control interno, gestión documental, transparencia y acceso a la información pública y gobierno digital.

En la siguiente tabla se presenta el estado de la adopción de las recomendaciones por proceso(s):

Tabla 5. Cantidad de recomendaciones por proceso(s) responsable(s).

Proceso	Se adoptó y ejecutó (Sin plan de mejora)	Se formuló y está en ejecución (Plan de mejora)	Se adoptó y está en ejecución (Sin plan de mejora)	No se ha adoptado	Total
Gestión del Talento Humano	21	2	4	0	27
Gestión Documental	1	4	20	0	25
No aplica	8	0	8	0	16
Comunicación Corporativa	0	14	1	0	15
Cumplimiento y Anticorrupción	4	6	5	0	15
Gestión Tecnológica	5	0	9	0	14
Atención al Ciudadano	0	9	0	3	12
Desarrollo Organizacional	1	2	6	3	12
Gestión Financiera	8	3	0	0	11
Atención al Ciudadano / gestión de Recursos Físicos		2	1	5	8
Gestión de Riesgos	4	4	0	0	8
Comunicación Corporativa / Atención al Ciudadano		3	3	0	6
Gestión de Adquisición Predial	3	2	1	0	6
Gestión Contractual	1	1	3	0	5
Gestión Documental / Gestión Tecnológica	0	0	0	5	5
Planeación Estratégica	1	4	0	0	5
Cumplimiento y Anticorrupción / Gestión de Riesgos	0	0	4	0	4
Gestión de Recursos Físicos / Gestión Financiera	4	0	0	0	4
Comunicación Corporativa / Gestión Tecnológica	0	2	0	1	3
Atención al Ciudadano / gestión de Recursos Físicos / Gestión Tecnológica	0	2	0	0	2
Cumplimiento y Anticorrupción / Control Interno de Asuntos Disciplinarios	0	0	2	0	2
Gestión de Recursos Físicos	1	1	0	0	2
Gestión Legal	0	1	1	0	2
Gobierno Corporativo y Relaciones	1	0	1	0	2
Cultura Ciudadana/ Comunicación Corporativa / Atención al Ciudadano	0	1	0	0	1
Cumplimiento y Anticorrupción / Comunicación Corporativa / Gestión Tecnológica	0	1	0	0	1
Desarrollo Organizacional / Comunicación Corporativa / Atención al Ciudadano	0	0	1	0	1
Desarrollo Organizacional / Comunicación Corporativa / Atención al Ciudadano	0	0	1	0	1
Desarrollo Organizacional / Gestión Tecnológica/	0	0	1	0	1

Proceso	Se adoptó y ejecutó (Sin plan de mejora)	Se formuló y está en ejecución (Plan de mejora)	Se adoptó y está en ejecución (Sin plan de mejora)	No se ha adoptado	Total
Comunicación Corporativa / Atención al Ciudadano					
Gestión Ambiental, Social y SST, Comunicación Corporativa	0	1	0	0	1
Gestión Contractual / Gestión de Talento Humano	1	0	0	0	1
Gestión Tecnológica / Comunicación Corporativa / Atención al Ciudadano	0	0	1	0	1
Planeación de Proyectos Férreos	1	0	0	0	1
Planeación Estratégica / Atención al Ciudadano / Comunicación Corporativa	0	1	0	0	1
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>66</b>	<b>73</b>	<b>17</b>	<b>221</b>

Fuente: Elaboración propia.

Las diecisiete (17) recomendaciones que a la fecha no se han adoptado son:

Tabla 6. Listado de recomendaciones no adoptadas a la fecha.

Fuente	Política MIPG	Recomendación
IDI - FURAG 2021	Gobierno digital	Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de usabilidad "Vínculos visitados" que indica al usuario cuando ha visitado contenidos.
IDI - FURAG 2021	Servicio al ciudadano	Instalar señalización en alto relieve en la entidad.
IDI - FURAG 2021	Servicio al ciudadano	Instalar señalización con braille en la entidad.
IDI - FURAG 2021	Servicio al ciudadano	Instalar señalización con imágenes en lengua de señas, en la entidad.
IDI - FURAG 2021	Servicio al ciudadano	Instalar señalización con pictogramas en la entidad.
IDI - FURAG 2021	Servicio al ciudadano	Instalar señalización en otras lenguas o idiomas en la entidad.
IDI - FURAG 2021	Servicio al ciudadano	Tener capacidad en la línea de atención telefónica, el PBX o conmutador de la entidad para la atención de llamadas de personas que hablen otras lenguas o idiomas diferentes del castellano.
IDI - FURAG 2021	Servicio al ciudadano	Contar con operadores para la atención a personas con discapacidad en la línea de atención telefónica, el PBX o conmutador de la entidad.
IDI - FURAG 2021	Gestión del conocimiento	Definir en su plan de acción proyectos específicos para gestionar investigaciones en la entidad acorde con su misión.
IDI - FURAG 2021	Gestión del conocimiento	Gestionar alianzas con semilleros, grupos o equipos de investigación internos o externos y establecer las acciones que deberán adelantarse para el efecto.
IDI - FURAG 2021	Gestión del conocimiento	Participar en comunidades de práctica como acción para colaborar con otras entidades para la producción y generación de datos, documentos, información, investigaciones, desarrollos tecnológicos, entre otros.

Fuente	Política MIPG	Recomendación
IDI - FURAG 2021	Gobierno digital	Incluir mecanismos de transmisión de los datos como proceso documentado e implementado para el procesamiento y análisis de la información.
IDI - FURAG 2021	Gobierno digital	Definir responsables de generar los datos para el procesamiento y análisis de la información.
IDI - FURAG 2021	Gobierno digital	Establecer mecanismos de validación de los datos para el procesamiento y análisis de la información.
IDI - FURAG 2021	Gobierno digital	Definir la utilidad de los datos para el procesamiento y análisis de la información.
IDI - FURAG 2021	Gobierno digital	Evaluar la calidad de los datos para el procesamiento y análisis de la información.
PQRS – 1er Semestre de 2022	Servicio al ciudadano	Describir en las respuestas a las PQRS de sector público, el nombre de cada uno de los anexos, indicando el tipo de archivo y número de folios, cuando aplique, con el fin de asegurar trazabilidad de la información entregada.

Fuente: Elaboración propia.

Algunas acciones para atender las recomendaciones fueron programadas por las dependencias responsables para la vigencia 2023.

Respecto de las recomendaciones resultantes del Informe FURAG 2021 de la Tabla 6, relacionadas con la política de servicio al ciudadano, sobre temas de infraestructura y según lo comunicado por los responsables: *“Una vez culminadas las adecuaciones de los propietarios de los inmuebles y de la administración del edificio se procederá a determinar los ajustes a lugar”*.

Se sugiere evaluar la pertinencia de implementar dichas recomendaciones, toda vez que podría ser alto el costo respecto del beneficio esperado y dada la etapa en la que se encuentra la EMB podría no ser prudente su implementación en este momento. En todo caso, la decisión de implementar las acciones de alto costo debería obedecer a un análisis costo-beneficio debidamente soportado.

## Conclusiones

Se avanza en la implementación de acciones para fortalecer el Sistema de Control Interno y mejorar los resultados de la gestión de la entidad.

Las mejoras implementadas por política del MIPG son:

Tabla 7. Listado de mejoras implementadas por política MIPG.

Política MIPG	Mejoras
Control Interno	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se documentó y socializó el esquema de líneas de defensa.</li> <li>Se socializó el Manual Operativo de MIPG, la política de control interno, Sistema de Administración de Riesgos, metodologías de análisis de causas, roles y procedimientos de la Oficina de Control Interno,</li> </ol>

Política MIPG	Mejoras
	<p>Código de Integridad, Ley 1952 de 2019 Código General Disciplinario.</p> <p>Se adelantan capacitaciones por todos los servidores de la Empresa en: MIPG, Código de Integridad y lenguaje claro.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Todas las dependencias de la entidad socializaron sus funciones y forma de operativizarlas.</li> <li>4. Se socializaron las obligaciones y el avance del contrato de la PLMB.</li> <li>5. Se actualizó la política de integridad – Resolución EMB No. 518 de 2022.</li> <li>6. Se ejecutaron las acciones programadas en los planes de mejoramiento internos y los suscritos con entes externos de control en los tiempos definidos.</li> <li>7. La Oficina de Control Interno asesora en la aplicación de metodologías de análisis de causas para la formulación de planes de mejoramiento.</li> </ol>
Defensa jurídica	Se cuenta con política de prevención del daño antijurídico y se da cumplimiento al Decreto 1069 de 2015 en el comité de conciliación.
Gestión del conocimiento	Se cuenta con el Manual de Gestión del Conocimiento y la Innovación, código DO-MN-001, versión 1 del 22/02/2022.
Gestión documental	Capacitaciones en el manejo y archivo de la información física y digital, generada por las dependencias.
Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	Se da cumplimiento a la política de austeridad del gasto.
Gobierno digital	Se actualizó el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.
Integridad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se actualizó la política de conflicto de interés.</li> <li>2. Se asesora a los servidores en el diligenciamiento de la documentación en SIDEAP, en los tres (3) módulos: Hoja de vida, declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses.</li> <li>3. Se da cumplimiento a la Ley 2013 de 2019.</li> <li>4. Más del 70% de participación en la evaluación del Código de Integridad.</li> <li>5. En general, en la EMB se conoce y tiene apropiados los valores del Código de Integridad.</li> <li>6. La diligencia y el compromiso son los valores presuntamente más vulnerados, con la mayor cantidad de quejas en Comité de Convivencia.</li> <li>7. Se resalta el trabajo realizado por el equipo de gestores de integridad.</li> <li>8. Se evidencia compromiso de la Alta Dirección en la adopción de la Política de Integridad, la conformación de Gestores de Integridad y la implementación del Plan de Integridad.</li> </ol>
Planeación Institucional	Se cuenta con el plan estratégico, el Plan de Acción Institucional Integrado – PAII.
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se presentan los informes de seguimiento al Plan de Acción Institucional Integrado – PAII.</li> <li>2. Se reportan oportunamente al SEGPLAN los avances de las metas proyectos de inversión.</li> </ol>
Seguridad digital	Se actualizó el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.
Servicio ciudadano al	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se hace seguimiento a las tutelas por presunta vulneración al derecho de petición – GJ.</li> <li>2. Se presentan oportunamente los monitoreos y seguimientos de PQRS de forma mensual en el portal web.</li> </ol>
Talento Humano	Se adoptó el Plan Estratégico del Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar e Incentivos y el Plan Anual de Vacantes.
Transparencia, Acceso a la Información y lucha	Publicación de información en el portal web de la entidad, acorde con el Anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC.



Política MIPG	Mejoras
contra la Corrupción	
Participación ciudadana	Se realizaron ejercicios de rendición de cuentas en coordinación con otras entidades distritales.
Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Se diseñó e implementó el plan de actualización de procesos y procedimientos, de acuerdo con la estructura definida en el Acuerdo 007 de 2021 y actualmente supera un avance del 95%.

Fuente: Elaboración propia.

Los retos para fortalecer la implementación de las políticas del MIPG son:

Tabla 8. Listado de retos por política MIPG.

Política MIPG	Retos
Control Interno	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar y hacer seguimiento al esquema de líneas de defensa, fortalecer el autocontrol por la primera línea de defensa y el monitoreo de la segunda línea de defensa.</li> <li>2. Continuar trabajando en el fortalecimiento de la cultura del autocontrol, integridad y del Sistema de Administración de Riesgos - SAR.</li> <li>3. Documentar y socializar un protocolo para el manejo de la información clasificada y reservada.</li> <li>4. Fortalecer los ejercicios de análisis de causas en la formulación de los planes de mejoramiento, para mitigar el riesgo de acciones que no eliminen las causas de las situaciones o hallazgos identificados.</li> <li>5. Fortalecer las capacidades del equipo de la Oficina de Control Interno en redacción de informes.</li> </ol>
Defensa jurídica	Se recomienda revisar y analizar las causas de litigiosidad presentadas durante 2021 y lo transcurrido de 2022 y de ser pertinente actualizar la Política de Daño Antijurídico.
Gestión del conocimiento	<p>Ejecutar el 100% de las actividades definidas en el plan de sostenibilidad SIG-MIPG de la vigencia 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar tres (3) mesas de trabajo con los procesos misionales para la identificación de problemas o necesidades reales que puedan ser resueltos.</li> <li>- Realizar prueba piloto de recolección de buenas prácticas y lecciones aprendidas de los procesos de la entidad, con el fin de conservar la memoria del proyecto.</li> <li>- Elaborar mapa de conocimiento de los procesos misionales de la empresa a través de herramientas ofimáticas.</li> </ul>
Gestión documental	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar los instrumentos archivísticos de la EMB: Tablas de Retención Documental - TRD, Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA, Sistema Integrado de Conservación - SIC y el Banco Terminológico – BANTER.</li> <li>2. Mejorar, ajustar o modificar el Sistema de Gestión Documental – SGD AZ Digital, de modo que sea amigable, se reduzcan tiempos en los trámites documentales de ingreso y salida e incluya la TRD digital.</li> <li>3. Mantener actualizada la base de datos de los beneficiarios para asegurar el seguimiento oportuno a la ejecución de los recursos aprobados en el Comité de Gestión Predial y Reasentamientos.</li> <li>4. Fortalecer la documentación, manejo y archivo de la información física y digital que se genera en el proceso de Gestión de Adquisición Predial, para asegurar integridad, confidencialidad y trazabilidad, por ejemplo, en: actas de comités, procesos de adquisición de predios, seguimientos de compensaciones a unidades sociales, pagos realizados.</li> </ol>
Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formular y presentar para aprobación al Comité Institucional de Gestión y Desempeño el Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia 2023, antes del 31 de enero de 2023.</li> <li>2. Diseñar e implementar un control que permita establecer si los cheques girados por la Fiducia y entregados a los beneficiarios han sido efectivamente cobrados.</li> </ol>
Gobierno digital	<p>Formular los planes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI.</li> </ul>

Política MIPG	Retos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.</li> <li>- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.</li> </ul> <p>A ejecutar en la vigencia 2023, que incluyan: Actividad, meta, indicador, unidad de medida, responsable, recursos y tiempos.</p>
Integridad	Formular el plan de integridad, que hace parte del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC, para la vigencia 2023, con base en los resultados del seguimiento realizado por los gestores de integridad y la evaluación comunicada por la Oficina de Control Interno.
Planeación Institucional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llevar a aprobación del comité que corresponda, los planes con los que se desarrollan las políticas del MIPG y hacer seguimiento trimestral.</li> <li>2. Fortalecer la articulación de la planeación estratégica, táctica y operativa para facilitar la medición del cumplimiento de los proyectos de inversión a través de las metas, acciones, contratos y resultados.</li> <li>3. Diseñar e implementar una herramienta de planeación operativa, para consolidar las actividades a ejecutar anualmente por proceso o dependencia, salida del planear de la caracterización, que en suma den cumplimiento al objetivo de cada proceso y a las metas proyecto de inversión a cargo, que sirva para que por autocontrol, primera línea de defensa se planifique y se lleve el control de la ejecución, facilite los reportes y monitoreos de la segunda línea de defensa, evaluaciones de la tercera línea de defensa y para la evaluación de la gestión por dependencias.</li> </ol>
Seguimiento y del evaluación desempeño institucional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar aleatoriamente por la segunda línea de defensa, las evidencias del cumplimiento de las metas proyectos de inversión, previo a la emisión y comunicación de los seguimientos reportados al SEGPLAN, para reducir el riesgo de imprecisiones o errores en la información reportada.</li> <li>2. Fortalecer el diseño e implementación de los indicadores a nivel operativo y táctico.</li> <li>3. Realizar monitoreos y seguimientos, segunda línea de defensa, de los indicadores de los veinticuatro (24) procesos del mapa de operación y presentar los resultados a las partes interesadas (Líderes de proceso, Comité Institucional de Gestión y Desempeño).</li> </ol>
Seguridad digital	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar y actualizar el Plan de Continuidad de TI del antiguo proceso de Administración de Recursos de TI.</li> <li>2. Formular el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información para la vigencia 2023, acciones que serán incorporadas en el Plan de Acción Institucional Integrado – PAII.</li> </ol>
Servicio al ciudadano	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un análisis de requerimientos de personas en condición de discapacidad y/o que hablen otras lenguas o idiomas, recibidos por los distintos canales de comunicación de la Empresa, para determinar si existe la necesidad de implementar señalización adicional o la contratación de operadores para la atención de estos grupos.</li> <li>2. Continuar asegurando el cumplimiento de los términos en las respuestas de los requerimientos de las partes interesadas y hacer seguimiento para que el Concesionario de la PLMB cumpla con criterios de oportunidad y calidad en las respuestas.</li> <li>3. Describir en las respuestas a las PQRS de sector público, el nombre de cada uno de los anexos, indicando el tipo de archivo y número de folios, cuando aplique, con el fin de asegurar trazabilidad de la información entregada.</li> </ol>
Talento Humano	Realizar monitoreos, segunda línea de defensa, a la implementación del Plan Estratégico del Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar e Incentivos, Plan Anual de Vacantes y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST, presentar los resultados a las partes interesadas.
Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener actualizada la información publicada en el botón de transparencia del portal web, con la periodicidad definida a nivel institucional y/o según la normatividad aplicable, conforme con la estructura definida en el Anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC.</li> <li>2. Actualizar la información publicada en el numeral 7. Datos abiertos del botón de transparencia y acceso a la información del portal web: Índice de Información Clasificada y Reservada, Registro de Activos de Información, Esquema de Publicación de Información, entre otros.</li> </ol>
Participación ciudadana	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Continuar con los ejercicios de rendición de cuentas y elaborar los informes con los resultados.</li> <li>2. Revisar la versión 3 del 26/09/2022 de la caracterización de grupos de valor e interés de la EMB, código</li> </ol>

Política MIPG	Retos
	PE-DR-014, publicada en AZ Digital, ya que no contiene la tabla de la caracterización incluida en la versión 2 del 07/02/2022. Adicionalmente, publicar la versión 3 del documento en el portal web, actualmente está publicada la versión 2.
Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Culminar la actualización de documentos del Sistema Integrado de Gestión, de conformidad con la estructura organizacional adoptada en el Acuerdo 007 de 2021.
Compras contratación pública	Asegurar la publicación oportuna en el SECOP de los documentos y actos administrativos de los procesos contractuales.

Fuente: Elaboración propia.

Como reto transversal y de conformidad con el numeral 1 “Aprobar y hacer seguimiento, por lo menos una vez cada tres meses, a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG” del artículo 2.2.22.3.8 del Decreto 1499 de 2017, autorregulada en el numeral 1 del artículo 13 de la Resolución EMB No. 738 de 2022, se recomienda que la segunda línea de defensa, líderes de cada una de las políticas del MIPG, presenten al Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD monitoreos y/o seguimientos trimestrales del avance en la implementación de las estrategias con las cuales se implementan las políticas, que incluyan recomendaciones para mejorar o cerrar las brechas identificadas.

En el siguiente enlace: <https://bit.ly/3CN05Q8>, se comparte el consolidado de recomendaciones, que incluye el seguimiento y estado de la adopción por parte de los responsables de cada uno de los temas clasificados por política del MIPG.

Cordialmente,



Firmado digitalmente  
por SANDRA  
ESPERANZA VILLAMIL

**SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ**  
Jefe Oficina de Control Interno

Con copia:

Leonidas Narváez Morales – Gerente General.

Yolanda Cristina Restrepo Gualteros – Asesora Gerencia General.

Proyectó: Leonardo López Ávila – Profesional Grado 3 – OCI.

Anexos: Cuadro consolidado de recomendaciones, acciones implementadas y estado en Excel – Compartido por One Drive.